

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 04 del 2013

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _10755/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 714 de fecha 23.05.2013, presentada por Don (a) DONGJOON KIM con domicilio particular

El Informe Interno N° 416 de fecha 17.06.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 597 de fecha 04.07.2013, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) DONGJOON KIM, Rut

con domicilio particular en , la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, ACCESORIOS, ROL Nº 2-15908, que funcionará en P.LYNCH Nº 1607 L.A de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.07.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución: